



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 7 "LOS VALLES Y SANZ VÁZQUEZ" DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guadalajara, a veinte de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Centro Social Los Valles y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio Los Valles y Sanz Vázquez, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- La representante del Grupo Popular D^a. Verónica Renales Romo.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Mario Hernán López.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. José Morales de la Llana.
- La representante de la Asociación de Vecinos Los Valles D^a. Teresa Cebrián Villegas.
- La representante de la Asociación de Vecinos Colonia-Eras D^a. Ana Isabel Pimentel Galve.

La Secretaria del Consejo Doña Ana Isabel Pimentel Galve, es asistida en la redacción del acta por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y dos minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 14 de junio de 2016.

2.- Información y análisis sobre los presupuestos participativos 2017

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza explicando los Presupuestos Participativos 2017, mencionando que es el segundo año que se realizan y que el origen lo tienen en una moción del Grupo Socialista.

Señala la necesidad de comenzar en fechas anteriores a las actuales con la elaboración de los mismos, menciona la necesidad de rodaje y la infraestructura con la que cuenta el Ayuntamiento, indica que las propuestas deben ser motivadas pero que el presupuesto es limitado, el aumento en una partida significa quitar de otro sitio y que el reparto propuesto se hace siguiendo el modelo del año anterior.

En este momento siendo las diecisiete horas y seis minutos se incorpora al Consejo la Concejal de Barrio D^a. Isabel Nogueroles Viñes.

La Sra. Heredia explica el contenido de los Presupuestos Participativos, indicando la posibilidad de realizar propuestas en cuatro modalidades.

Menciona el apartado A) denominado **“El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ... Elegir una opción”**, donde se incluyen el Parque de Salvador Allende, arreglo de las zonas verdes de El Balconcillo, arreglo de las zonas verdes del barrio de Adoratrices, arreglo de las zonas verdes del barrio del Alamín, pavimentación y arreglo zona Virgen de la Soledad, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Escritores, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Aguas Vivas y pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo.

Respecto al apartado B) denominado **“La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción”**, señala que serán obras en la Plaza del Concejo o en el Casco Histórico.

Detalla que el apartado D) **“Operación Asfalto. Marque dos casillas de la lista”**, como el año anterior se compone de relación de calles sobre las que realizar la operación asfalto, en las que se detalla la superficie y el coste.

La Presidenta del Consejo, indica como novedad en estos Presupuestos Participativos la existencia de un nuevo apartado en el que el ciudadano tiene la posibilidad de **indicar dos áreas de gasto en las que considere que el Gobierno Municipal debe priorizar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2017**, siendo estas: Seguridad y Orden Público; Políticas de Empleo; Mantenimiento de Vías Públicas; Políticas de Familia y Bienestar Social; Medio Ambiente, Limpieza, Zonas Verdes, Eficiencia Energética; Promoción Cultural; Promoción del deporte; Promoción económica, comercio y turismo y una opción libre para que se indique cualquier otra área.

Insiste en que en las áreas de gasto existentes en el Ayuntamiento, al producirse el aumento en unas partidas implica el descenso casi seguro de otras. La ciudadanía puede elegir en qué área quiere que se realice un aumento, pero destaca que para poder implementar es necesario una viabilidad jurídica y una viabilidad técnica de los proyectos.

En este momento la Presidenta reparte entre los asistentes una copia del modelo de los Presupuestos Participativos que se están elaborando, para su análisis.

Menciona la publicidad que se va a dar a los mismos a través de prensa, internet, entrega a las Asociaciones de Vecinos y señala como novedad la difusión que se va a realizar desde uno de los puntos donde más presencia vecinal se concentra, el Registro General del Ayuntamiento, tanto en el edificio del Ayuntamiento como en el Centro Municipal Integrado.

Continúa indicando los canales que tiene el ciudadano para su entrega: presentación en Registro General, tanto en Ayuntamiento como en C.M.I., envío a través del Buzón del Ciudadano, en la página web del Ayuntamiento, así como entrega en los Centros Sociales.

Finalizada su explicación, da paso a las posibles aportaciones de los asistentes, relativas a los Presupuestos Participativos.

Comienza el representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. José Morales de la Llana, destacando el poco éxito de los Presupuestos Participativos del año anterior, menciona que la presentación de unas doscientas peticiones, para una ciudad como Guadalajara con unos 84.000 habitantes, no es nada significativo.

Destaca el carácter del Presupuesto basado en asfalto y asfalto. Explica la poca afluencia o repercusión de estos presupuestos en algunas calles, poniendo un ejemplo concreto referido a la Calle Soria en la que la población es generalmente de avanzada edad y por ello con poca posibilidad a participar en la creación del Presupuesto Participativo y la Calle Salinera con una población mayoritariamente joven, que generalmente tiene mayor acceso a los medios que derivan en la participación.

Menciona que estos presupuestos no tienen que ver con participativos, indica que debería realizarse una asignación de una cantidad económica por barrios, convocar a los vecinos y que sean ellos los que determinen la aplicación de esa cantidad, bien en actividades culturales, deportivas, cambio de parques,

Señala que cada ciudadano vota su calle y no la más estropeada, indica que al ofrecerse una relación de calles, estamos ante un listado limitado. Finalmente expresa que esta reunión debería publicitarse más abiertamente, ya que es difícil que la gente intervenga si no lo sabe.

La Sra. Heredia indica que comparte opinión con el Sr. Morales en cuanto a que debería haberse comenzado antes en su elaboración, con redacción de proyectos más completos elaborados por los Consejos de Barrio. Menciona que no sólo se van a asfaltar las zonas elegidas sino que también se dará cabida a otras según valoración de los técnicos municipales, como ha señalado anteriormente.

Continúa el representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez, mencionando que se encuentra en parte de acuerdo con la exposición realizada por el Sr. Morales. Indica que el hecho de que una opción haya sido elegida por ejemplo por treinta y siete personas, no significa que haya existido participación, respecto a la operación asfalto que se aumenta la variedad y que en el nuevo apartado que se introduce este año relativo a la elección de dos áreas de gasto, considera que las áreas de gasto son ambiguas, por ello insta a que se realice mejor al año que viene, por ejemplo dando opción a la realización de eventos concretos, así en mes de mayo evento cultural.

La Sra. Heredia incide en que se cuenta con el plazo de un mes para poder presentar las propuestas y pide colaboración a los Grupos Políticos para su difusión.

El Sr. Bachiller señala que debería existir tal vez una mayor delimitación en cuanto al apartado B) denominado “**La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción**”, ya que las dos zonas propuestas entiende que están en el Casco Histórico, creando una opción libre para que el ciudadano detalle.

La Sra. Heredia indica que tal vez debería delimitarse más, dando al ciudadano la posibilidad de elegir libremente dónde realizar una obra, señala que lo hablará con el Concejal de Infraestructuras el Sr. Jaime Carnicero.

Toma la palabra **la representante de la Asociación de Vecinos Los Valles D^a. Teresa Cebrián Villegas** para manifestar que le parece bien los Presupuestos Participativos, pide que se le envíe por correo electrónico.

Repitiendo nuevamente **la Sra. Heredia** las formas de acceso a los impresos y la forma de presentación, mencionando que seguramente estén disponibles el día 1 de octubre.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra **la Concejal de Barrio asignada, D^a. Isabel Nogueroles Viñes** para indicar que retomando las sugerencias y peticiones del Consejo anterior, procede a dar respuesta a las mismas:

1.- Respecto a la petición planteada por la representante del Grupo Municipal Socialista Doña M^a Luisa Largo Peinado sobre las **aceras de la Calle Timanfaya**, informa que existe la APP Ciudad de Guadalajara, herramienta directa que en el mes de febrero formará parte de la Smart Guadalajara. El servicio ha revisado el estado de las aceras pero todavía no se ha hecho ninguna actuación.

2.- Sobre el borrador de **subvenciones para el mantenimiento y conservación de zonas privadas de uso público**, informa que con fecha 12 de septiembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS URBANAS DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ESTÉN DESTINADAS A UN USO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2016.

Continúa explicando que los beneficiarios de las subvenciones previstas en esta convocatoria podrán ser las personas físicas o jurídicas que realicen la conservación de zonas verdes, calles o jardines de titularidad privada, cuyo uso se esté disfrutando por todos los ciudadanos. El objeto es el mantenimiento y conservación de zonas que aún siendo de titularidad privada se destinen a zonas verdes, plazas o jardines de uso público.

Respecto a la cuantía señala que la aplicación presupuestaria será con un importe de 100.000 euros y que la subvención podrá cubrir hasta el 60% del presupuesto de ejecución material, con una cuantía máxima de 6.000 euros. Finalmente menciona que el plazo de presentación comenzará el día 28 de septiembre y será de 30 días hábiles.

3.- Sobre la solicitud realizada por el representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Jesús Sanz Abad, para solicitar **que se actúe en los solares de la ciudad**, desbrozándolos para evitar incendios, la Sra. Nogueroles comenta que se han enviado un total de 110 escritos dirigidos a los propietarios para tal fin.

4.- Sobre la petición de información del representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, Sr. Sanz Abad, de la situación actual en la que se encuentra la **caseta del guarda que está situada en el parque de El Fuerte** y la posibilidad de dar a la misma alguna utilidad, la Sra. Nogueroles informa que existe un proyecto de índole deportiva y que en él se incluirá dar un uso a dicha caseta.

5.- Respecto a la solicitud de **reposición de la valla caída del Fuerte con la calle Zaragoza**, informa que el Concejal Delegado de Mantenimiento de Vías Públicas Don Francisco Ubeda está en ello.

4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

La representante de la Asociación de Vecinos Colonia-Eras D^a. Ana Isabel Pimentel Galve pregunta si se sabe algo respecto a la Línea 4 de Autobuses Urbanos. El Sr. Bachiller explica que se va a incluir en los presupuestos y que a partir del mes de abril en su caso, estará en funcionamiento, indica que se ha hablado el tema con Jaime.

Continúa explicando el Sr. Bachiller que la Línea 4 es la que va por Capitán Boixaréu Rivera hasta Mercadona y después hasta Santa María, lo que se pretende es que no pare en Bejanque.

La Sra. Heredia comenta que el tema se está estudiando.

La Sra. Nogueroles informa que este asunto se trata en el Consejo de Movilidad.

Toma la palabra la representante de la Asociación de Vecinos Los Valles D^a. Teresa Cebrián para manifestar la falta de pintura en los pasos de cebra, mencionando expresamente los situados en la zona del Bulevar con las calles transversales. El Sr. Bachiller comenta que en prácticamente todas las zonas de la ciudad los pasos de cebra están borrados, destaca como ejemplo el Paseo de las Cruces.

El representante del Grupo Municipal Socialista D. Mario Hernán López señala que respecto a los pasos de cebra además existe otra complicación que es la poca visibilidad que tienen al existir coches aparcados muy cerca. Propone como actuación no aparcar a unos determinados metros de los mismos. Añade además como tema interesante a tratar la poca iluminación en algunos pasos de cebra.

El Sr. Morales comenta la poca visibilidad existente en la rotonda del motorista, siempre hay coches aparcados que acuden a la guardería, a Ibercaja, y a la peluquería. Reclama la presencia policial especialmente en horario de salida de guardería para evitar en lo posible esta situación.

La Concejal de Barrio explica que el tema de iluminación en los pasos de cebra ya se ha valorado y se han llevado actuaciones desde la Mesa de Movilidad, por ejemplo en Calle Toledo o en Plaza Bejanque.

La Presidenta del Consejo manifiesta que se recoge la propuesta, que la función del Consejo de Barrio es proponer soluciones o alternativas a los problemas concretos del barrio y le parece una buena aportación.

La Sra. Cebrián comenta que en la Glorieta de la Unión Europea, donde es frecuente que aparquen algunos coches para comprar en el establecimiento que hay en la misma rotonda, obstaculizando el paso para el resto de vehículos, la policía no suele pasar.

El Sr. Morales solicita actuación municipal para la retirada de cuatro o cinco vallas, tierra y grava existente en carretera de Zaragoza. Indica que las obras realizadas en paradas de autobús en dicha calle ya están finalizadas, sin embargo resulta chocante que debajo del cartel prohibido verter escombros existan todavía vallas, tierra y grava de las actuaciones realizadas y que no han sido retiradas.

Termina la exposición en este punto **el Sr. Bachiller** mencionando que la Calle Almería parece un callejón y que se nota que los servicios de limpieza no pasan muy a menudo.

5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas.

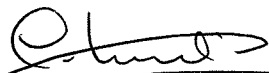
El Sr. Morales señala que prácticamente con cuarenta minutos se apaña el contenido de este Consejo, comenta que sería bueno tener la documentación con carácter previo para dar más contenido a las reuniones. Menciona que se viene al Consejo con alguna idea pero sin hablar previamente con los vecinos.

La Sra. Heredia contesta indicando que la función del Consejo es debatir sobre temas concretos y sobre propuestas que se han planteado, con el límite existente de dar contestaciones a actuaciones muy concretas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste a la Secretaria del Consejo, doy fe.

VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Secretaria del Consejo de Barrio



Ana Isabel Pimentel Galve